



COMUNICADO DE PRENSA

INFORME DEL SERVICIO DE EL DEFENSOR DEL PROFESOR DE ANPE 2020/21

El último informe del servicio El Defensor del Profesor de ANPE correspondiente al curso 2020/2021 muestra un preocupante aumento en algunos indicadores con respecto al curso anterior en los casos de acoso y violencia hacia los docentes.

40.445 compañeros han sido atendidos por ANPE desde la creación del servicio de El Defensor del Profesor. El número de profesores que pidieron ayuda al servicio del Defensor del Profesor el curso 2020/21 ha sido de **1.690**, lo que nos indica que las situaciones de conflictividad están lejos de erradicarse en los centros escolares.

Este servicio, exclusivo del sindicato ANPE, ofrece una atención inmediata y gratuita para docentes víctimas de situaciones de conflictividad y violencia en las aulas. Se puso en marcha en el año 2005 como primera medida de apoyo ante la indefensión del profesorado y como llamada de atención sobre la problemática de la violencia escolar. Es un servicio abierto a todos los docentes, operativo en todas las comunidades autónomas, así como en Ceuta y Melilla, con el objetivo de favorecer la atención personalizada ante la solicitud de ayuda.

Centrándonos en las 1.960 actuaciones realizadas por El Defensor del Profesor en el curso 2020/2021, el 6% corresponde a Educación Infantil, el 44% corresponde a profesorado de Primaria, el 38% a Educación Secundaria, el 8% a Formación Profesional y el 4% restante se reparte en otras enseñanzas (Colegios de Educación Especial, Conservatorios, Educación de Adultos, etc.). En este curso escolar hemos tenido un aumento de 366 actuaciones en todo el territorio debido a que se ha recuperado la presencialidad en los centros educativos respecto al curso anterior, en el que el último trimestre los centros permanecieron cerrados debido al confinamiento ocasionado por la pandemia.

En cuanto a la tipología de los casos atendidos, destacamos los correspondientes a la convivencia entre docentes y alumnos y los relacionados con los padres:

- En cuanto a los **alumnos** hay que destacar un leve incremento en las amenazas de alumnos a profesores en un 1% que aumenta del 12 % al 13 % y también se produce un aumento en los problemas para dar la clase, de un 21% a un 23 % en el curso 2020/21, y en las faltas de respeto se produce un aumento de un 1%, pasando de un 22% a un 23%. Respecto a la problemática de acoso del alumnado al profesor, también se produce un ligero aumento, un incremento de un 11% a un 12% de las actuaciones, y el ciberacoso se estabiliza con un 11%. En cuanto a los daños contra la propiedad, en el curso escolar 2020/21 ha habido un ligero aumento de un 1%, suponiendo en este curso un 2% de las actuaciones. Los casos de agresiones de alumnos a profesores se mantienen en un 5%.
- Por lo que se refiere a los **padres**, se produce un aumento en 4 de los 7 indicadores o variables recogidas en el curso 2020/21. Se observa un incremento en faltas de respeto a profesores que pasan del 27 % al 29 %; el acoso de padres aumenta de un



COMUNICADO DE PRENSA

29% a un 30%. La denuncia de padres ha pasado de un 17% a un 20%. Con respecto al indicador de las presiones para subir las notas se ha producido una estabilización en un 8%. En cuanto a las acusaciones carentes de fundamento, también se ha producido una estabilización con un 27%. Hay que destacar el dato que obtenemos en el curso 2020/21 en el apartado del ciberacoso de padres donde se ha producido un destacable incremento pasando de un 5% en el curso 2019/2020 a un 9% en el curso actual 2020/2021. Este incremento sigue la tendencia de los últimos años como consecuencia del aumento y mal uso de la comunicación de los padres con los profesores a través de las nuevas tecnologías en el periodo de crisis sanitaria en nuestro país. Los casos de agresiones de padres a profesores se mantienen en un 2%.

En cuanto a la evolución de la **salud del profesorado** como consecuencia del desempeño de la función docente, debemos destacar que en el curso escolar 2020/21 la situación de pandemia ha obligado a una semipresencialidad en algunos cursos de la Educación Secundaria. Los profesores y los alumnos han vivido una situación de crisis sanitaria sin precedentes en la historia reciente de nuestro país y esto ha conllevado un importante coste emocional para el docente, lo que en muchas ocasiones lleva a un deterioro de la salud mental de maestros y profesores.

El 77 % de los casos atendidos presentaban unos niveles de ansiedad impropios de la tarea a realizar, un 11 % mostraban síntomas depresivos y un 10 % estaba de baja laboral, obteniendo un 2% en otros.

Estos datos trascienden al propio docente puesto que un profesor con estado emocional alterado, además del sufrimiento personal que debe soportar, reduce significativamente su rendimiento profesional, lo que disminuye la calidad de la educación. En este sentido las bajas laborales generan un coste para la administración y una modificación de la propuesta pedagógica para los alumnos. El daño lo producen unos pocos y, sin embargo, las consecuencias se extienden hacia toda la comunidad educativa y en especial al alumnado con el que interactúa el profesor agredido.

En lo relativo a la **evolución de servicios prestados por parte de El Defensor del Profesor**, existen algunas diferencias en las actuaciones que se han producido este curso con respecto al curso anterior debido a la recuperación de la presencialidad en las aulas. Las intervenciones que más se han demandado son el asesoramiento profesional y el apoyo laboral y psicológico obteniéndose un 93% en el asesoramiento hacia profesores en el curso 2020/2021. En el apoyo profesional y psicológico obtenemos un 80%, y el 67 % de las actuaciones están relacionadas con facilitar información legislativa. La asesoría jurídica se sitúa en un 26% de las actuaciones. Los docentes que llegan a juicio son un 0.5% del total de las intervenciones atendidas en el servicio. Los delegados de ANPE que se personan ante la Administración asciende a un 3%. En cuanto a la intervención en centros educativos obtenemos un 3%. Por último, observamos que las actuaciones del delegado ascienden a un 9% de todas nuestras intervenciones en el curso 2020/21.



COMUNICADO DE PRENSA

En cuanto a las **formas de contacto con el servicio del Defensor**, en el curso 2020/2021 el 84 % de las actuaciones fueron por teléfono, el 5% de correos electrónicos y el 11 % de visitas a nuestras sedes. El número de visitas a la sede se ha incrementado en este curso escolar como consecuencia de la mejora en la situación de crisis sanitaria, y es por lo que el número de correos electrónicos recibidos ha disminuido.

Las cifras, en este tiempo, hablan de 40.445 casos atendidos, lo que no deja de ser una exigua cantidad en relación con los casos reales. Se trata de docentes, fundamentalmente de la enseñanza pública, que en algún momento de su actividad laboral han sufrido actos contra su persona incompatibles con la convivencia escolar e inaceptables en una profesión de este calado social.

ANPE, sindicato exclusivo de la enseñanza pública, considera prioritario el establecimiento de unas normas claras que regulen la convivencia escolar en las diferentes comunidades autónomas y que favorezcan una verdadera interiorización de valores, actitudes y normas en los alumnos y en el conjunto de la sociedad.

Tras el análisis y valoración de los datos recogidos en el estudio realizado, junto con la experiencia acumulada en los últimos años, ANPE y El Defensor del Profesor reiteran la necesidad de elaborar un **Plan Estratégico de Mejora de la Convivencia Escolar** en los Centros Educativos que debería contar, entre otros, con los siguientes apartados:

- La ineludible obligación de los equipos directivos, ante el conocimiento de un hecho que pudiera ser constitutivo de delito, de informar a la Dirección Provincial de Educación correspondiente, así como al Ministerio Fiscal.
- Un programa de prevención de acoso escolar que contemple la aceleración de los protocolos de protección a las víctimas y un plan de detección precoz de los problemas de convivencia en los centros educativos.
- Actualización y cumplimiento de los Decretos de convivencia, así como los Planes de convivencia y los Reglamentos de los centros.
- El establecimiento de protocolos de actuación ante agresiones al personal docente de los centros sostenidos con fondos públicos.
- Un plan específico de formación del profesorado para la prevención y detección de conflictos relacionados con la convivencia escolar.
- Reconocimiento de la ansiedad, la depresión y el estrés como enfermedades profesionales de los docentes siempre que se deriven de situaciones de acoso, estableciendo estas situaciones como accidentes laborales.
- Compromiso por parte de la administración para el tratamiento rehabilitador y educativo de los alumnos agresores.

Este Plan Estratégico de Mejora de la Convivencia Escolar debe ser liderado y coordinado por el Ministerio de Educación, partiendo del seno de la Mesa Sectorial de Educación.

Es necesario elaborar un Plan Estratégico de Mejora de la Convivencia Escolar en los Centros Educativos, el desarrollo de la Ley de Autoridad del profesorado a nivel estatal y medidas



COMUNICADO DE PRENSA

reales de dignificación de la labor docente y favorecedoras de un clima de convivencia adecuado y el establecimiento de medidas de prevención y protocolo de actuación ante casos de acoso.

Por ello es imprescindible que la sociedad en su conjunto tome conciencia de la situación de conflictividad que se vive en las aulas, y la administración educativa debe ser cada vez más consciente de que la convivencia escolar es un elemento de primer orden para el buen funcionamiento de la comunidad educativa.

ANPE renueva su compromiso de seguir trabajando en apoyo a los docentes que pasan por situaciones de acoso e intimidación en sus puestos de trabajo, así como su intención de mejorar la consideración social de los docentes, hacer llegar a la opinión pública el día a día de los centros educativos y poner a la Educación, y a sus profesionales, en el lugar que realmente se merecen.

Madrid, 17 de noviembre de 2021